EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LIII. 2.ª época.—Núm. 4.376 | Soria.—Miércoles 21 de Octubre de 1931 | Redacción y Administración: Canalejas,

DEL MOMENTO

Y NOS LLAMAN BURGUESES!

Periódicos de distintos matices políticos dan a conocer la actividad famosa y la austeridad ejemplar de ciertos personajes políticos que ofrecieron favorecer a sus amaradas, los proletarios, poniendo término a los derroches y franquicias de los cavernícolas monárquicos y arreglar la depreciación de nuestra moneda, abaratar las subsistencias y fomentar el trabajo.

Nos dicen esos periódicos que son unos señores muy intelectuales y muy avanzados que, mediante la falibilidosa combinación de entrafés, cobran un total de pesetas mayor que el usurero de al ciento por ciento y no menor que el que practica el más envidiable burgués capitalista.

Así es la verdad: Para que el hombre que dedicando lo mejor de su vida al trabajo intenso, a la economía, al estudio y a facilitar la unación entre sus convecinos, pueda lograr una renta de 25.000 pesetas al año, necesita acumular un capital de 500.000 pesetas. Quien esto logra, merece el calificativo de rico y es acreedor al odio de los proletarios y de los "barígos" que dejan una buena parte de sus utilidades en los establecimientos de bebidas.

Contra los rentistas de veinticinco mil pesetas —más o menos— están las leyes del reparto social, de la intervención obrera y de la confiscación de bienes.

¿Qué vamos a hacer con los "repartidores" que empiezan la obra igualitaria percibiendo sueldos equivalentes a rentas de millonarios?

Madariaga, el embajador en los Estados Unidos, cobra, a cargo de distintos cargos, 472.000 pesetas año; Pérez de Ayala, 272.000; Ayguade, 151.000; Besteiro, 103.000; Carrasco Formiguera, 91.000; Santaló, 57.000; Cordero, desempeña catorce cargos; Lucio Martínez, Saborit, Muiños y demás jefes socialistas obtienen sueldos, gratificaciones y dietas que los elevan a la condición de los más afortunados burgueses, rentistas y propietarios.

Denunció estas anormalidades el socio del Ateneo de Madrid don Joaquín del Moral, demandando que nadie pueda cobrar más de un sueldo del Estado, de la Provincia o del Municipio, y el Ateneo, presidido por el señor Azaña, aprobó la proposición que fué entregada al Presidente de las Cortes Constituyentes, para que la soberanía popular proceda en equidad y en justicia.

Los defensores del proletariado, que con tanto desdén hablan de los burgueses que, trabajando, ganan menos que un Presidente de Comité Paritario, se han olvidado de que existen—pasando hambre; pero aún existen—millares de obreros en paro forzoso y muchísimos pequeños agricultores, industriales y funcionarios que luchan con la carestía de la vida y con las dificultades que se derivan del trastorno económico implantado en España.

Esos apóstoles de la igualdad y de la socialización seguirán predicando contra la diferencia de clases y continuarán injuriando a los burgueses que, merced a su esfuerzo y al pequeño capital que dedican a la producción, cobran mucho menos que lo que se embolsan algunos dirigentes de la nueva República de Trabajadores de todas clases.

PHILIPO

EL GRITO DE COMBATE

¡Queremos tierra!

Quien no haya hablado con campesinos y propietarios andaluces y extremeños desconocerá la horrible tragedia que se está desarrollando en aquellas ricas provincias españolas. Ni los periódicos, ni los libros pueden darnos a los hombres del centro y del Norte una aproximada visión de los odios que rigen las relaciones sociales entre patronos y obreros del campo.

¿Quien tiene la culpa? Todos. Allí, en Extremadura, hay pastores que ganan de salario treinta reales por año y los beneficios de la aparcería de 30 o 40 ovejas. Es decir, treinta reales de sueldo anual fijo, inalterable, y los frutos de 30 o 40 ovejas, aleatorios, subordinados a la mutabilidad de múltiples circunstancias que pueden reducir o anular los beneficios de esa forma de señalar los salarios. Otros oficios del campo tienen seis reales de salario y el resto para el gasto; los mejor retribuidos, siete reales.

Estos datos los hemos escuchado varios sorianos de labios de campesinos extremeños, que hablaban pálidos, con los estigmas de un pauperismo angustioso, con los ojos llenos de lágrimas.

¿Hay algún hombre capaz de defender ese régimen de salariado? Ningún principio moral, no decimos cristiano, puede justificar esa inhumana conducta con un obrero; ningún motivo de economía social puede atenuar, lo que tiene de *crimen* esa manera de retribuir el esfuerzo muscular de una criatura que está formada "a imagen y semejanza de Dios".

Estos hombres, organizados para la defensa, agrupados justamente para defender sus vidas, se han entregado a buscar, en un haz de convivencia y solidaridad, el remedio de sus males. De todos los caminos que la justicia social les ofrecía, han elegido el más tenebroso y el más largo. Su vida llena de dolores les ofrecía una reivindicación clamorosa, solicitando salarios remuneradores por el camino de la paz y, equivocadamente, por propio impulso o mal consejo, han elegido el camino del odio para pedir tierra.

Queremos tierra, dicen. Queremos incautarnos, inmediatamente, de la tierra. No queremos esperar a que lo digan las leyes, no; lo decimos nosotros; la tierra nos pertenece porque ya la han tenido bastante tiempo los señoritos.

Y para hacer más tangible la amenaza de la incautación, un día aparecen tirados por el pie los árboles de almendros y olivos; otro, un rebaño destrozado, con las patas cortadas; otro, los ganados muertos por abrevar en pilones envenenados, otro...

Un obrero dice a los patronos: no queréis sembrar por no darnos trabajo y el patrón le dice: No, no, el signo de vuestra organización, las tres letras que llevais en vuestras banderas, como una amenaza, CNT, quieren decir: "Compañeros, no trabajar".

Otro obrero dice, queremos tierra y si no nos la dais, nos la tomaremos. Y el patrón replica: No amenaceis, porque si nosotros nos hundimos, os hundireis vosotros. Y aún replica el obrero: "Bien, nos hundiremos todos".

En este ambiente endemoniado se está tramitando la ruina de España, sin que la serenidad ni la reflexión sujeten ese violento empuje de las pasiones que descubren con toda la crudeza del rencor, los instintos prepotentes de la naturaleza humana. ¡Nos hundiremos todos! No, eso no es justo, ni lo es que continueis vosotros hundidos; pero a esa tragedia que estais viviendo, obreros extremeños y obreros del campo andaluz, hay que poner remedio inmediato, dándoos un salario justo y al patrono el respeto a sus bienes legítimos.

No se logra la justicia con la violencia sino con la reflexión; frente a la impetuosidad de Aquiles hay que poner la prudencia de Ulises; frente a la amenaza que coacciona, el derecho y la prudencia, que es *juris-prudentia*.

—

En la Asamblea Nacional para estudiar la crísis del paro, obreros y patronos, del Comercio, de la Industria, de la Navegación y de todas las fuentes de la Economía Nacional, han podido dictar unas bases, unas proposiciones para el Gobierno; pero los patronos y los obreros agrícolas, se han separado sin hallar la fórmula de su concordia. Las organizaciones obreras pedían incautarse de las tierras y los patronos no ofrecían nada. Los que vivimos en regiones extrañas a ese fenómeno social, pedíamos a todos fórmulas que arbitraran soluciones y ninguno las ofrecía.

Los obreros saben que su demanda de tierra es ineficaz para su problema de hambre, porque para esto no hay más que el salario adecuado. El derecho a la propiedad es algo inherente a la soberanía del hombre y del Estado. Pueden exigir que la propiedad no tenga el concepto amplio de los quirites romanos; ni siquiera el de los pueblos germanos; pueden pedir que no vuelvan las aristocracias territoriales; pero no deben pedir que vuelva el dominio de la tierra por la fuerza y la violencia.

Cuenta Charles Gide en su "Curso de economía política" que un pastor protestante fué detenido por un propietario, diciéndole a tiempo de empujarle:

—¡Fuera de aquí!

—¿Por qué? ¿De quien le ha venido a usted esta tierra?

—De mi padre.

—¿Y a su padre de usted?

—De su abuelo.

—¿Y a aquel abuelo?

—Se batió para adquirirla.

—Pues vamos a batirnos nosotros, dijo el pastor.

Esto es lo que ahora se aconseja; pero tenemos que oponer a esta violencia medioeval las normas de Derecho, que son el ritmo de la cultura y de la civilización. No se puede ganar la propiedad por la fuerza, sino por el consentimiento; ni se puede ganar por la violencia, sino por el contrato. Es el derecho, la norma de todas las relaciones humanas, porque como ha dicho Ossorio y Gallardo en su reciente conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, "donde no está la norma del derecho aparecen el capricho, la arbitrariedad, la tiranía, en suma, roja o negra, del fascio o del soviet, pero la tiranía".

Y al patrón hay que obligarle a moderar sus pasiones, porque quien no sabe gobernarse y moderarse, en un ambiente de solidaridad, no puede aspirar a ejercer el magisterio político sobre otras clases; para ser grande no hay que llenar la vida de iniquidades, ni ser jactancioso, ni soberbio, sino cristiano, prudente y justo.

¿No habrá en España, una voz, con eco para ser recogido en todo el ámbito nacional, que se ponga entre esos dos adversarios que viven más directamente de la tierra?

Quién será suficientemente generoso y esforzado que para poder decir en este ambiente de rencores que vive España que la propiedad privada es la base única de la propiedad de las naciones y que sin ella no hay economía posible organizada y se cumplirá la encolerizada, triste y resignada amenaza del obrero extremeño: ¡Nos hundiremos todos!

Bienvenido Calvo.

ENTREACTOS

Inseguridad del comentario

Yo quería dedicar un "Entreacto" al momento más culminante, al gesto más destacado en nuestra vida nacional. Pero la realidad se impone a todo trance y pienso que es muy difícil dar cima a la empresa, porque lo que yo considero en estos instantes como un peligro para la buena marcha de determinados acontecimientos, pasadas unas horas o acaso unos minutos, ya no ofrecerá el más mínimo interés. Es que las reacciones son tan bruscas como inesperadas, y surge la armonía donde se piensa en algo catastrófico o, por el contrario, estalla el conflicto donde se creía pisar el terreno más seguro.

No es, pues, el tiempo muy propicio para los vaticinios y puede asegurarse en quiebra definitiva el papel de los aficionados a definir los acontecimientos futuros, aunque tengan más ojos que Argos y su vista compita con un lince.

Nunca ha estado el ambiente tan propicio para recoger las más variadas y contradictorias especies, ni tan favorables al impresionismo, con una nerviosidad tan grande, que fomente las mutaciones más inesperadas.

Pensando en todas estas nerviosidades y rarezas, he recordado al fabulista griego Esopo, quien interrogado por un viajero sobre la distancia que había a un pueblo próximo, calló y lo dejó andar sin, al parecer, hacerle el menor caso. Cuando el viajero llevaba andado un buen trecho, la voz de Esopo le obligó a detenerse. "¿Qué le ocurre a usted"—preguntó el desconocido. "Nada más decirle—contestó Esopo—que dentro de hora y media llegará usted al pueblo". El viajero que creyó, al tropezarse con Esopo, que era un simple o un chiflado, le replicó que cómo no se lo había dicho antes, a lo que contestó el célebre fabulista: Ahora ya sé cómo anda; por eso puedo decirle cuándo llegará".

No se aviene muy bien esta calma con la impaciencia que actualmente nos domina. Pero no hay duda que la receta es oportuna, tanto para resolver con acierto problemas de importancia, como para evitar los trastornos que pueda acarrear una determinación poco meditada.

Bruno G. SIESO

COPLAS DEL DIA

Que haya dimitido
Alcalá Zamora
en estos momentos
la nación deplora.
Quedó roto el pacto
de San Sebastián;
pero los Borbones
nunca volverán.

También con Niceto
Maura se marchó,
porque al pobre clero
nunca abandonó.
Después de seis meses
de gran emoción,
dejó la cartera
de Gobernación.

Ahora es Presidente
Don Manuel Azaña,
que indudablemente
arreglará España.
Pues todos sabemos
que aun siendo civil
tiene en Guerra siempre
dispuesto el fusil.

Desde los escaños
discute triunfal,
como Robespierre,
Pérez Madrigal.
Por eso en las Cortes,
según Pildain,
se armó una mañana
la de San Quintin.

Sigue el Parlamento
de nuestra nación
discutiendo lento
la Constitución.
Los vasco-navarros
no quieren actúar;
se marchó Gil Robles,
Beunza y Guallar.

Habló en el Congreso,
con mucho calor,
respecto al divorcio
Clara Campoamor.
Y quedó aprobado
sin gran discusión
que pueda pedirse
la separación.

Pronto ante los jueces
tendrán que acudir
aquellos que juntos
no pueden vivir.
Y muchas solteras
podrán esperar
que algún *divorciado*
se quiera casar...

Francisco Soria Montenegro

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

FEMENINA

Sinceridad.

No hay que confundir la sinceridad con la franqueza; ser franca consiste en decir todo lo que se piensa, a menudo demasiado alocadamente, con falta de tacto y quiza de caridad. La sinceridad estriba en no decir más que la verdad que se ha pensado ya, con libertad de callar lo que se cree conveniente.

Una persona franca dice todo lo que sabe y piensa, sin rodeos, adornos y disimulos, e inevitablemente incurre en claridades que, a menudo, amargan a quien las escucha.

En muchos momentos de desengaño se desearía que todo el mundo fuese de brutal franqueza, y, sin embargo, las personas que lo son se crean muchos enemigos, que se molestan porque les ha herido la verdad que debieran haber sabido después de pasada por un tamiz.

No sucede lo mismo con la persona sincera; dice las verdades, pero sabrá callar aquellas que puedan causar pena o disgusto o herir el amor propio, y de este modo es imposible tener enemigos.

La sinceridad es una perfecta mezcla de franqueza y tacto que las personas exageradamente francas confunden con la hipocresía, una mujer discretamente reservada no es, en modo alguno, hipócrita.

Puede una ser franca, cuando sólo nosotras entremos en fuego; en este caso es hasta una obligación moral; pero no cuando de ello pueda depender la felicidad de otras personas. Si a la persona franca le falta un poco de tacto, puede ocasionar todos los cataclismos de la chismosa.

No debemos proporcionar penas a los demás, aunque para conseguirlo sea necesario callar o disimular la verdad.

Lectoras: Si sabéis que el marido de una amiga vuestra no le guarda la fidelidad prometida y que merece, y si la véis feliz en su ignorancia, no seáis vosotras las encargadas de destruir ese paraíso que vosotras que estáis en el secreto llamaréis "limbo". Dejad a otra persona, menos amiga o menos piadosa, la tarea de demoler el ídolo y con ello la felicidad de vuestra amiga.

Y aunque esta amiga, en el primer momento dé las gracias por haberle revelado el secreto, en el fondo de su alma guardará toda la vida rencor a quien le haya descubierto la amarga verdad.

En resumen: que hay que tener mucho cuidado con lo que se habla, procurando no dar pábulo a la lengua y, si por nuestra innata fragilidad, no podemos refrenarla, es mejor hablar de cosas triviales, de modas, por ejemplo, rehuyendo en nuestras conversaciones de ocuparnos de temas y de cosas que puedan zaherir a los presentes, y, sobre todo, no proferir palabras que sirvan de descrédito para el prójimo.

Luz Velasco.

EMPRESA DE VAPORES IBARRA y COMPAÑIA S. en C.
Linea Mediterráneo Brasil - Plata
Salida de Barcelona el día 27 de cada mes. Agencia para pasajes de Cámara, en Soria, Saturio Hernández, Agente de Negocios

Crónicas de Vizcaya.

PERFUMES DE MUJER

Hace algún tiempo, cuando Bilbao celebró su último Certamen Nacional del Trabajo, hablamos, desde estas mismas columnas, de una señorita de Soria, de una joven de singular belleza y de mayores encantos, que en el mundo de los vivos se llamó Alejandra Borque y que ahora solo es una esencia de mujer, un perfume que queda en el ambiente, mientras sus restos reposan eternamente a la sombra del Señor.

Alejandra Borque triunfó en aquel Certamen, como triunfó en todas sus empresas. Su familia fué muy conocida en Soria y ahora vivía al conjuro de sus risas de cristal, en el hogar que alentaba con las múltiples actividades de su vida; dirigía un taller de labores, propias de la mujer, al que acudían los encargos más delicados; dirigía también una academia de señoritas, en la que se estudiaban labores, pintura, dibujo profesional y otras enseñanzas de las llamadas de adorno.

Presidía la sección femenina de la Cruzada Misional de "La Milagrosa", entidad católica muy nombrada en Bilbao, porque cuenta con un cuadro artístico muy afamado, que dá veladas benéficas, para los fines misionales, en los principales coliseos bilbainos y últimamente en la Sociedad Filarmónica.

Tomaba parte en las propias obras teatrales y su fama llegó a tal extremo que cuantas agrupaciones benéficas organizaban actos literarios solicitaban sus auxilios artísticos con pertinaz insistencia.

Y no terminaban aquí sus actividades. Para Alejandra Borque no habia miseria humana que no tratara de aliviar. "Sus" niños eran siempre los hijos de pobres mujeres viudas o de mísera existencia, a las que socorría y a las que llevaba el alivio de que sus hijos recibieran educación en los Centros docentes o bien percibieran becas para su educación.

La singular belleza de Alejandra Borque, su simpatía personal y los encantos de sus cualidades, la hicieron estar siempre rodeada de pretendientes. Llegó a tener relaciones amorosas durante varios años, pero ella desdeñaba el casarse. Se debia por entero a sus sentimientos benéficos y a sus múltiples actividades y no hacia ningún caso a las proposiciones de matrimonio que recibía.

Cierto dia, Alejandra marchó de viaje y para evitar los compromisos de que la fueran a despedir... los que al fin fueron, lo ocultó a las amistades.

Por aquellos meses eran tres los pretendientes de Alejandra y los tres amigos entre si. Se dió el caso de que los tres amigos averiguaron, indistintamente, el tren en que salía de viaje la cortejada y cada uno de ellos, creyendo poseer el secreto, lo ocultó cuidadosamente a los demás.

Llegó el dia de la partida y el primero de los tres acudió a despedir a Alejandra. Se enorgullecía de poderla decir adiós a solas, cuando apareció un segundo en el andén.

—Hola, ¿tú por aquí?—le preguntó al amigo.

—Sí, he sabido esta misma mañana que Alejandra se marcha y vengo a tener el gusto de despedirla.

—¡Hombre, igual me ha sucedido a mí!

Alejandra, desde la ventanilla del coche, reía con su risa franca y alegre, las excusas o disculpas de los amigos, cuando vió aparecer al tercero momentos antes de la salida del tren, todo sudoroso, jadeante, como quien se ha dado una gran caminata.

—¿Tú también?—le preguntaron a un tiempo los dos amigos.

Pero este tercero no habló palabra, se dirigió al coche, deseó buen viaje a la gentil viajera y se marchó a un banco próximo y se sentó hasta que arrancó el tren.

Cuando los tres amigos se volvieron a encontrar a la salida, no cambiaron palabra. Sólamente uno de ellos, al despedirse de sus amigos, soltó a reir con todas sus ganas. ¡Para qué engañarnos más tiempo! Pero las caras largas de los otros no admitieron la expansión, y la despedida fué fría, adivinando tempestades espirituales.

No sería discreto que refiriéramos cuántos fueron los pretendientes que tuvo Alejandra Borque. Para todos tuvo ella consejos de amiga o si se quiere de hermana; pero solo a uno de ellos le concedió las prerrogativas de abrigar durante algún tiempo lisonjeras esperanzas.

Soria envió a Bilbao a una de sus mujeres y al decir una de sus mujeres decimos que envió la mejor embajadora de su feminismo.

Bilbao tuvo la gala de recibir los beneficios de la caridad inmensa de Alejandra Borque y se deleitó con su arte.

Hoy la tierra de Vizcaya lleva ya la semilla joven de Soria. Con semillas así, esta tierra, este país, tiene que dar entre sus frutos, hijos de iguales dotes que vayan a Soria para saldar la deuda que con Soria contrajo Vizcaya.

Y de este intercambio espiritual y con estas recíprocas deudas de gratitud, se estrechan los pueblos bajo el nombre de ¡España!, de esta España que siempre lleva aromas de mujer.

El cronista no podía suponer que en tan corto lapso de tiempo pudiera trocar su primer artículo por este segundo,, que no quiere ser una necrología, no. El cronista tan solo quiere que su artículo no suene a cosa triste, porque Alejandra Borque tuvo un gesto supremo; deseó que no se la llorara, que no se la compadeciera, que su tránsito a mejor mansión fuera un acontecimiento. Así lo proclamamos nosotros.

Lector: tu paisana está satisfecha a la diestra del Señor. Tuvo la suerte de sembrar bondades en este mundo y de que la vejez no arrugara su rostro, ni encaneciera su lindo cabello.

Lector: tu paisana tuvo un rasgo de femenismo. Quiso morir joven y hermosa, para dejar tras su memoria el recuerdo de su cara de Virgen de Lourdes, rodeada de flores, que olian también a perfumes de mujer.

Manuel BORES

Anecdotario.

Pensamientos de Edison:

"En el genio hay un diez por ciento de inspiración y noventa de trabajo".

"Todo llega para aquel que persigue con tiempo lo que busca".

—o—

Federico II, rey de Prusia, toleraba todo género de familiaridades a los hombres de ingenio, de que gustaba rodearse. El general Icillus llegaba a abusar de la tolerancia del monarca.

Días antes de la batalla de Rosbach, Federico II dijo a sus íntimos:

—Si me derrotan, me retiraré a Venecia y viviré allí ejerciendo la Medicina.

—¡La Medicina!—exclamó el general Icillus—. Su Majestad no piensa más que en matar.

—o—

Algunos son tan cortos de vista que tienen que llevar lentes para dormir si quieren conocer a las personas con quienes sueñan.

—o—

Los niños modernos.

El maestro.—¿En qué parte del mundo no existen temblores de tierra?

El alumno.—En el mar.

†

Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña María del Rosario García Bartolomé

VIUDA DE SANZ BENITO

Falleció en Soria el día 24 de Octubre de 1930

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su hijo don Pedro; hija política Ana Carmen Ruano; nietos don Pedro, don César, doña María Cristina, don Matías y doña Mercedes; hermanos don Manuel, doña Lorenza, don León, doña Feliciana y doña Cristina, hermanos políticos don Julián Revuelto y doña Francisca García; sobrinos, primos y demás familiares,

SUPLICAN alguna oración por el eterno descanso de su alma.

El Funeral de fin de año se celebrará, el día 24 del corriente, en Molinos de Razón, a las diez de la mañana.

—Los señores Sacerdotes que dicho día hagan la caridad de aplicar la Santa Misa por el alma de la finada en cualquiera de las iglesias de Soria, así como en las de Villar del Ala y Molinos de Razón recibirán con la gratitud de la familia, el extipendio de cuatro pesetas.

—El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Osma se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Ministerio de Cultura 2005

ECOS

MANIFESTACIONES DE LERROUX.

Se celebró en Santander el mitin en el que tomaba parte el jefe de los radicales señor Lerroux, y sus declaraciones políticas se aguardaban con gran expectación.

Comenzó diciendo que la República no es para unos cuantos, sino para todos.

Manifiéstase identificado con el actual Gobierno y que como hombre liberal es partidario de la separación de la Iglesia y del Estado; pero no acepta la responsabilidad del procedimiento que se quiere imponer.

Encender una luz o apagar las luces de las conciencias, eso no puede hacerse nunca por medio de una ley. (Aplausos).

Afirma que el sentimiento religioso está latente en nuestras mujeres y en nuestros hijos. Vayamos despacio y con táctica.

Elogia calurosamente a los señores Alcalá Zamora y Maura. Habla de la necesidad de que actúen los distintos grupos políticos para afianzar la República y resolver los problemas fundamentales de autoridad y de orden. Estima necesario que se organice la derecha republicana y aconseja que no se rechace a los que arriben al partido radical.

Expone la necesidad de la tolerancia con los adversarios políticos. No ha dirigido ataque alguno a los vencidos y ha procurado tenderles la mano como hombre noble y caballero.

Juzga que hacen mal los que se han apartado del Parlamento.

No renuncia a ninguna esperanza ni ambición de gobernar con autoridad y con orden, que no han de necesitar del palo para llevar la confianza y la tranquilidad a los hogares.

Al terminar el señor Lerroux fué objeto de una imponente ovación.

CONFERENCIA DE OSSORIO Y GALLARDO.

En el Círculo de la Unión Mercantil, disertó el sábado por la noche el señor Ossorio y Gallardo, sobre el tema "Una posición conservadora ante la República".

Dijo que el nuevo régimen vino cuando la monarquía se apartó de las vías legales.

En la República hay cosas buenas y malas, y las enumera.

El actual momento es de izquierdas; pero es preciso, por lo mismo, un fuerte movimiento de derechas.

No debe de irse contra la Constitución.

Si el capitalismo está fracasado, también lo está el socialismo, y necesitamos adoptar un tipo intermedio que es la "humanización del capital".

Defiende su monarquismo sin rey y evoca el caso de Hindemburgo y el proceder de Castelar.

Termina encareciendo la necesidad de formar un partido conservador "humanizado", que labore dentro de la República.

Fué ovacionado, así como el señor Maura que asistió al acto.

HUELGA FERROVIARIA

Continúa la huelga ferroviaria, sin incidentes desagradables.

El ministro de la Gobernación manifestó el lunes que las noticias recibidas del conflicto ferroviario indican que éste había mejorado mucho, pues no solo se organizaron los trenes correos, sino los expresos y mercancías.

"En Almería—dijo—donde al principio de plantearse el conflicto no fué secundado el paro, la noche última han acordado los ferroviarios ir a la huelga. El gobernador, ante esta decisión, ha ordenado a las fuerzas que vigilaban la línea, y que se habían retirado, vuelvan a reconcentrarse.

El gobernador de Sevilla anuncia que los tranviarios de aquella población tienen el propósito de declarar la huelga el viernes próximo.

Agregó que en Cádiz se han retirado todos los oficios de huelga, habiéndose restablecido la tranquilidad.

Se ha reanudado el trabajo en todas partes. En Sevilla hay tranquilidad. Los servicios de trenes organizados circulan normalmente en toda Andalucía. Solo en Málaga—dijo por último el ministro—se han registrado algunas coacciones; pero ya he dado las órdenes oportunas para que no se repitan.

LOS MILAGROS DE EZQUIOGA.

El Vicario general de la diócesis de Vitoria ha publicado una nota respecto a los supuestos milagros de Ezquioga.

Dice en la indicada nota:

"Nos creemos en el deber de hacer público que las diligencias practicadas, y entre ellas la de la inspección pericial, no comprueban indicio alguno de intervención sobrenatural ni en la imposición del rosario que lleva pendiente de un cinturón la joven Ramona Olazábal ni en la producción de las heridas que tiene en sus manos, y si hay motivo suficiente para poder atribuir ambos hechos a causas puramente materiales".

BOMBA EN UNA IGLESIA

Dicen de Granada que durante la madrugada del sábado al domingo estalló una bomba en la iglesia parroquial de San Cecilio de esta capital. Los efectos de la explosión destrozaron el altar del Cristo de los Favores y causaron otros daños importantes.

Los cristales de las inmediaciones quedaron hechos añicos y la detonación se oyó a gran distancia.

No ha sido posible capturar a los autores del atentado.

Vida provincial

FRESNO DE CARACENA

En los días 13, 14 y 15 del actual celebróse en esta villa la fiesta principal del Santo Cristo del Amparo.

El día 12 por la noche fué anunciada la fiesta con alegre pasacalles, interpretado por los dulzaineros (a) "Los Patalos". A las diez de la noche se prendió fuego a la clásica luminaria, habiendo cedido gratuitamente el ramaje el Ayuntamiento de Carrascosa de Abajo.

El día 13, a las siete de la mañana, aparecieron de nuevo los clásicos músicos, precedidos de los mozos de la villa, tocando alegres dianas por las calles.

A las diez de la mañana se celebraron los actos religiosos que resultaron muy solemnes y concurridos.

Por la tarde se jugaron reñidos partidos de pelota en el nuevo frontón entre los jóvenes del pueblo y forasteros, organizándose además animado baile en la plaza pública, donde los jóvenes de uno y otro sexo, rebosantes de alegría bailaban y distraían al público que en los alrededores se hallaba reunido, viéndose desfilar bellas señoritas forasteras; repitiéndose esta diversión los dos días siguientes, hasta altas horas de la madrugada.

Felicitamos a las autoridades de la villa y a la juventud que tan noblemente proceden.

F. G.

Consulta de enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos

Durante los días, 21, 22 y 23 del corriente Octubre, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual, el especialista de Zaragoza Doctor SAN PIO

Hotel Comercio de 10 a 2 y de 4 a 8

Una nueva epopeya de aviación, y un excepcional film sonoro...

AGUILUCHOS

por CHARLES ROGERS y JEAN ARTHUR mañana JUEVES en el

IDEAL

El domingo: Doble acontecimiento.

El formidable film U. F. A.

El Angel Azul

por MORLANE DIETRICH y EMIL JANNINGS y el estupendísimo dibujo sonoro

LA DANZA MACABRA

¡Lo mejor del género!

Los servicios de viajeros.

Merced al impulso que durante los años de la dictadura se dió a las obras públicas y muy especialmente a la construcción de carreteras y caminos vecinales, fueron muchos los pueblos y hasta las comarcas enteras que salieron del aislamiento en que estaban sumidas.

Con estas nuevas vías de comunicación se fueron estableciendo modestos servicios de viajeros, llevando por las humildes aldeas medios para que sus habitantes pudieran asomarse al mundo civilizado, a la vez que hacían accesible al hombre de la ciudad para visitar hasta el último rincón de la provincia.

Todos estos servicios, que están desempeñando un importantísimo papel para el desenvolvimiento de la vida de los pueblos, funcionan con grandes dificultades y solo pueden subsistir, debido a estar organizados y explotados por sus dueños, que con sus economías y, la mayor parte de las veces, apelando al crédito, han podido adquirir modesto carruaje, con la aspiración de obtener un decoroso jornal para atender al sostenimiento de una familia. Como se ve, dos finalidades importantísimas están realizando estos servicios de viajeros en nuestra provincia: impulsar el desarrollo de la economía de los pueblos y hacer que la vida de sus habitantes sea más llevadera, y el sostenimiento de humildes familias que se dedican a la explotación. Cualquiera diría que, dada la importantísima misión que están realizando estos servicios, hallábanse exentos de toda clase de impuestos; pero no es así; sino, por el contrario, los tributos que satisfacen son excesivos en extremo y están absorbiendo la mayor parte de sus ingresos.

Por si todo esto fuera poco, se cierne sobre los mismos un grave peligro. El ministro de Fomento ha presentado a las Cortes un proyecto de ley regulando la circulación de vehículos de tracción mecánica por carretera y, como por lo visto, cree están realizando pingües negocios los que se dedican al tráfico de viajeros y mercancías, trata de acrecentar esos tributos, a la vez que propone la desaparición de las exclusivas, que considera una inmoralidad. Hace falta tener buena memoria para retener en la mente el número y nomenclatura de los impuestos que les preparan a estos negociantes del tráfico rodado. Si no recuerdo mal, son los siguientes: patente de circulación; impuesto de rodaje; fianza y no pequeña; impuesto de inspección; un tanto por ciento, bastante elevado, en los servicios paralelos al ferrocarril e impuesto del timbre. Claro es que la mayoría ya existían; pero en algunos de ellos el aumento es considerable. Pagados todos ellos, poco tendrán que premeditar los dueños de estos servicios el destino que han de dar al resto de los ingresos, y como, seguramente, no han de acomodarse al ayuno permanente, tendrán forzosamente que tirar los trastos y marchar a engrosar las listas de los obreros parados.

Para completar la injusticia, no se hace excepción alguna en el proyecto—sin duda para que no se pierda la costumbre de legislar igual para Barcelona que para la aldea más humilde de España—y lo mismo ha de contribuir el servicio que siendo recorrido de igual longitud, si transporta cien viajeros, como si transporta cinco, y como la densidad de población y la riqueza de nuestra provincia no se puede comparar con la mayor parte de las regiones, de ahí que la reforma la afecte grandemente. Parece ser que el partido socialista y los interesados en algunas provincias han adoptado el acuerdo de oponerse a que prospere el proyecto mencionado; pero, no obstante, los que estimamos en algo el bienestar de los pueblos, debemos dar señales de vida, solicitando la excepción de toda clase de tributos para los servicios que con un recorrido de 50 kilómetros, los habitantes de todos los pueblos—descontando el del punto de partida—no sumen más de 4.000, o por lo menos, que se refundan todos esos impuestos y recaigan sobre las empresas, según el número de viajeros que transporten. Todo antes que desaparezcan los medios de comunicación establecidos.

Los pueblos y los dueños de los servicios tienen la palabra.

Un aldeano

DE ACTUALIDAD

La inmovilización del pequeño capital.

La Cámara Oficial de Comercio de Madrid y la Federación de Industrias Nacionales vienen dedicando su atención al importante problema de la movilización del pequeño capital, hoy sensiblemente retraído. De sus observaciones vienen dando cuenta a la Prensa con varios escritos como el que publicamos a continuación:

"Viene notándose desde hace algún tiempo una considerable reducción en la circulación de billetes y de cuentas corrientes en los bancos, que produce la paralización del capital y una grave crisis en el comercio y en la industria. Ello es consecuencia del pánico que se ha extendido entre los pequeños capitalistas temerosos" de que el Gobierno de la República pudiera llegar a incautarse de los bienes particulares. Sin embargo, no existe motivo para ese temor, ya que el Gobierno ha manifestado que no ha pensado nunca en intervenir en las cuentas corrientes bancarias.

Mientras tanto, los capitalistas que retiraron de los Bancos su capital y que creyeron ponerlo a salvo de todo riesgo cuando lo retuvieron junto a sí, están originando una situación difícil al trabajo y la economía nacional y, sin advertirlo, están, al mismo tiempo, arruinándose a sí mismos, puesto que dinero no movilizado es dinero muerto que, poco a poco, se desvaloriza y aún desvaloriza también al que está en curso.

El gran capitalista no suele ignorar la teoría del valor del billete de Banco. Pero el pequeño capitalista, generalmente, la desconoce. Y conviene que éste sepa que al atesorar billetes obliga a nuevas emisiones, y que el aumento de emisión resta su valor al papel moneda. Por consiguiente, que quien retiró de la circulación, por ejemplo, cincuenta mil pesetas, y las inmoviliza en una caja de caudales, llegaría un momento en que, sin cundía el ejemplo, como está sucediendo ahora entre nosotros, encontraría su capital tan reducido como no sería posible entregándolo a las incidencias de un negocio, por adverso que este fuera".

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedías, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

NOTICIAS

La crisis obrera.— Esta mañana a las doce, se ha reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tomar acuerdos en relación con la crisis obrera.

El Alcalde Sr. Pacheco ha dado cuenta de las gestiones que ha realizado en Madrid para activar el expediente que se tramita para la emisión del empréstito y de la intervención en la Asamblea Municipalista, pidiendo que se libre a los Ayuntamientos del largo expedienteo a que están sujetas estas operaciones crediticias.

El Ayuntamiento ha acordado aprobación del presupuesto extraordinario que comprende una extensa reforma de la red de aguas, alcantarillado de otras y pavimentación de la calle de Numancia, Fuentes, Claustrilla y Plaza de Cabrejas.

Proteja sus ojos como su mayor tesoro.—Si de cerca o lejos no ve todo lo que debiera, adquiera en una casa especializada en OPTICA las gafas o lentes que exactamente se acomoden a su vista. En Soria, la única Casa que puede garantizarle y responder de sus artículos es **Casa Pastora - OPTICA. Canalejas, 6o.**

Despachamos rápidamente todas las reectas de los señores Oculistas.

***

Desperfectos en la Alameda de Cervantes.—De los jardines de la Alameda de Cervantes han sido sustraídas varias matas de crisantemos, arrancando toda la mata, sin duda, para hacer el trasplante.

El daño material es pequeño, pero revela, en cambio, una profunda falta de respeto a lo que es de la Ciudad. El Ayuntamiento viene dedicando atención y dinero al embellecimiento de los jardines y es doloroso ver cómo algunas personas destrozan en un momento lo que ha costado un año de cuidado.

***

Desgraciados juegos.—Esta mañana se ha verificado el entierro de una hermosa niña de tres años, hija del industrial de San Pedro Manrique Eulogio Aragón que, jugando en una terraza, cayó a la calle y se produjo lesiones de importancia en el cuerpo y principalmente en la cabeza.

Fué trasladada al Hospital Provincial, en donde le fué practicada una operación, pero las lesiones eran de tal naturaleza que no pudo ser salvada la vida de la infeliz criatura.

Enviamos a los padres y familiares de la finada nuestro pésame.

***

Saludo a las bellezas sorianas.—Firmado por "Un soriano" y en representación de todos los paisanos residentes en Sevilla, recibimos un escrito en el que dirigen un afectuoso saludo y la más cordial y efusiva enhorabuena para la "Señorita Soria - 1931" y las demás bellezas sorianas que tomaron parte en el concurso celebrado con motivo de las pasadas fiestas de San Saturio.

***

El problema religioso.—El culto e inteligente Arcediano de la S. I. Catedral de Sigüenza Doctor don Hilario Yaben ha tenido la atención de remitirnos dos ejemplares del interesante libro que acaba de publicar con el título de "El problema religioso en España".

Agradecemos sinceramente la amabilidad del señor Yaben y le felicitamos cordialmente por la publicación de dicha obra en donde quedan bien patentes sus méritos y su cultura.

De venta en la Librería de E. Las Heras.

JULIAN LUMBRERAS

MECANICO ELECTRICISTA

Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de Centrales, reparación de maquinaria eléctrica. Material y lámparas de las mejores clases

Colocación a plazos, receptores y material Philips- Radio

Estudios, 1. Soria

Fallecimientos.—En días pasados dejó de existir en esta capital, a los cuarenta y tres años de edad, la estimada señora doña Rosalía Verde Tello.

Nos asociamos al dolor que experimentan su afligido hijo don José Tejero; padres don Raimundo y doña Joaquina y demás familiares, deseándoles resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

—En Sevilla ha fallecido el respetable señor don Baltasar Sanz Valdecantos, habiendo causado su muerte general sentimiento.

Expresamos a sus afligidos hermanos don Ignacio y don Victoriano, hermanas políticas y demás familia, nuestro sincero pésame por la desgracia que experimentan.

***

En honor de la "Señorita Soria"—Organizado por la popular Sociedad "El Dancing", se celebró en la tarde del domingo último un gran baile en honor de la señorita Maria del Camino Rodríguez elegida "Señorita Soria-1931". A dicha señorita se le obsequió con una artística caja de dulces; así como a las demás señoritas que concurrieron al baile.

El festival resultó muy brillante.

EMPRESA AUTOMOVILES SORIA - GOMARA Y CIRIA

El automóvil de viajeros que sale de Soria a las cuatro y media, tendrá la salida a las tres y media de la tarde, a partir del día 2 de Noviembre próximo.

LA EMPRESA

Niño muerto por un automóvil.—La Benemérita de Almenar participa al Gobierno civil de la provincia que sobre las cinco de la tarde del día quince de los corrientes, en el kilómetro 14 de la carretera, un automóvil conducido por el chófer de Gómara Zacarías Hernández Rubio, de treinta y cinco años de edad, alcanzó al niño Carmelo Ciria Lapuerta, de cuatro años de edad, natural de Mazalvete, dejándolo muerto en el acto.

Según parece el niño se encontraba jugando en la orilla de la carretera y a pesar de que el conductor marchaba por su lado derecho y orilló el vehículo hasta dar contra un arbol, no le fué posible evitar el accidente.

El Juzgado municipal de Candilichera instruyó las primeras diligencias.

***

Gallinas que vuelan.— La Benemérita de Alcubilla participa al Gobierno Civil de la provincia que en la noche del quince al diez y seis del actual, desaparecieron diez gallinas de un corral, situado en el punto conocido por "Calleja estrecha", propiedad del vecino de Bocigas de Perales Ambrosio Redondo, y de otro corral contiguo al anterior, otras seis gallinas, propiedad de Blas Zayas.

Se ignora quién o quiénes sean los autores del hecho.

***

Audiencia Provincial.—La Sala de esta Audiencia ha acordado el señalamiento de las siguientes causas:

Día 27 de Octubre.—Causa contra Braulio Gallego Regaño, por delito de lesiones.

Día 28.—Causa contra Máximo Yubero Barca por injurias.

Día 29.—Causa contra Eladio Albacete Maza por homicidio.

Día 30.—Causa contra Fuencisclo Salvador Laguna por estupro.

Día 31.—Causa contra Gregorio Torres Blázquez y otro, por lesiones.

***

Boda.—El jueves 15 del actual y en el pueblo de Castillejo de Robledo contrajeron matrimonio la agraciada joven Emiliana Hernando Sanz con el inteligente industrial don Hilario Lorenzo Perlado.

Entre la concurrencia, que fué muy numerosa, figuraban entre otros don José María Delso, maestro nacional y su señora, y el competente Secretario Antonio Paredes, así como los empleados del ferrocarril de Madrid Zaragoza y Alicante Vicente y Toribio Marcos y don Pablo de las Heras y familia.

Después de la ceremonia se organizó un baile familiar en el que reinó gran fraternidad.

Deseamos al nuevo matrimonio interminable luna de miel.

***

Informaciones interesantes.—Publicamos en cuarta plana: "Excursión escolar. - Monteagudo de las Vicarías" y "Los Secretarios interinos", ambas informaciones de de gran interés.

Es **"El AGUILA"**, señores,
la cerveza superior,
y los buenos bebedores
le dispensan su favor.
Siempre su fama pregonan
y consumen sin cesar
los que de bueno blasonan
en el café y en el bar.
Depósito: Caballeros, 12.-SORIA
Encarnación Yubero, Viuda de García Mozo

La Hidrográfica del Duero.—¡Regantes, industriales!: Acudid al Ayuntamiento de vuestro pueblo para comprobar si habeis sido incluídos en las relaciones que los Alcaldes de la cuenca tienen que remitir a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero. Con estas relaciones se ha de confeccionar el censo para las próximas elecciones, y si no figurais en él no podreis participar ni directa ni indirectamente en la obra de la Mancomunidad del Duero, que es la única que puede transformar a Castilla, resolviendo su problema agrario.

¡No abandoneis en estos momentos vuestros deberes de españoles!

CARMEN LOZANO

MODAS

Tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela que ha recibido las últimas novedades para la temporada de invierno.

Calle de Canalejas, núm. 70, 2.º Soria.

***

Edison ha muerto.—En West Orange (Nueva Jersey. - Estados Unidos) dejó de existir a las tres y veinticuatro minutos de la madrugada del domingo, el célebre inventor Thomas Alva Edison, causando su muerte profunda impresión en el mundo.

Entre los inventos que Edison descubrió, amplió o perfeccionó figuran varios aparatos telegráficos, el fonógrafo, el gramófono, la lámpara incandescente, el cinematógrafo y otros muchos.

Poseía 1.400 patentes de invención.

La muerte de Edison constituye una gran pérdida para la Humanidad.

***

Las aceras de las calles.—Hemos observado que en una de las aceras de la popular y concurrida calle de los Estudios existen numerosos baches que, al llenarse de agua en días de lluvia, sirven para remojar el calzado de los transeúntes.

Transformado el pavimento de la Plaza de Abastos, consideramos de suma importancia que se arregle también la mencionada acera, puesto que la calle de los Estudios es una de las de mayor tránsito.

Igualmente es necesario asfaltar la acera de la parte derecha de la calle de Aguirre, cuyos trabajos de encintado se realizaron recientemente.

AUTOMOVILES de ALQUILER

Coches de turismo y ómnibus

Velocidad a gusto del cliente

NICOLAS MODREGO MUÑOZ

Precios económicos

Teléfono número 164

Marqués del Vadilla, 4, 2.º-dcha.

Cine Ideal.—Mañana, tercer jueves sonoro de moda, presenta este salón la formidable película sonora y parlante de aviación, titulada "Aguiluchos", realizada por William Wellman, el director de "Alas" e interpretada por Charles Rogers, Jean Arthur y Paul Lukas. Por la emoción de sus escenas y su magnífica realización técnica, a la que prestan notable atractivo la parte sonora, "Aguiluchos" ha obtenido en todas partes un grandioso éxito que, seguramente, se verá confirmado mañana.

El domingo un sensacional acontecimiento. Reaparición de Emil Jannigs, el coloso de la pantalla, en su gran producción parlante y sonora de la U. F. A. "El Angel Azul".

SE CEDE habitación para dos o tres señoritas en Canalejas 88, segundo.

Aniversarios.— El día veinticuatro del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la estimada señora doña María del Rosario García Bartolomé, viuda de Sanz Benito.

El funeral de fin de año que se celebrará el día 24, a las diez de la mañana, en Molinos de Razón, se aplicará por el alma de la finada.

Renovamos a su apenado hijo don Pedro e hija política doña Ana Carmen Ruano, y demás familia, nuestro sincero pésame.

—El día 18 de Octubre se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la estimada señora doña Emilia Ibañez Brieva, de El Royo.

Renovamos a su apenado esposo e hijos y demás familia de la finada, la expresión de nuestra **condolencia.**

—El día veintitres del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Francisca Martínez, viuda de Plaza.

El funeral de fin de año que se celebrará dicho día, a las diez y media de la mañana, en el templo de Nuestra Señora La Mayor, se aplicará por el eterno descanso de su alma.

Renovamos a sus apenados hijos don Priscilo, doña Victoriana y doña Cecilia Plaza, y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

JOSE MARIA FRESNEDA

Abogado - Procurador

Gestión de compra y venta de Fincas rústicas y urbanas.

Puertas de Pró, número 17

†

Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña Emilia Ibañez Brieva

Falleció en el Royo el día 18 de Octubre de 1930

D. E. P.

Su esposo, hijos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios.

El Royo Octubre de 1931.

†

R. I. P. A.

EL SEÑOR

DON BALTASAR SANZ VALDECANTOS

VIUDO QUE FUE DE LA SEÑORA

DOÑA VICTORIANA ALEJANDRA VALDECANTOS HERAS

Falleció en Sevilla el 11 de Octubre de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Sus hermanos don Ignacio y don Victoriano (ausente), hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes y afectos,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma.

Sevilla y Octubre 1931.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Viajeros.—Han salido:

Para Málaga, don Saturnino Domínguez.

De Cabrejas del Pinar, para Daimiel, don Rafael Gómez.

Para Madrid, don Pedro San Martín, señora y hermana.

Han llegado: De Madrid, don Adolfo Rodríguez de Cela.

***

Intento de suicidio.—Según participan desde Langa de Duero, anteayer intentó poner fin a su existencia dándose con un cuchillo un tajo en el cuello, seccionándose la tráquea, la vecina de dicha localidad Matilde Horcajo García, de cuarenta y dos años de edad, casada.

Inmediatamente marchó a dicha villa la Ambulancia de la Brigada Sanitaria de Soria, trasladando a la citada Matilde al Hospital Provincial, en cuyo benéfico establecimiento ingresó a las dos de la madrugada del citado día.

Continúa en grave estado.

***

Escuela Normal de Maestras de Soria.—Según orden recibida de la Superioridad, los exámenes de Ingreso para maestros y maestras, indistintamente, se verificarán el lunes veintiséis del corriente, a las 9 de la mañana, en el local de Maestras. A continuación tendrán lugar los de Asignaturas para los alumnos que lo tuvieran solicitado dentro del plazo legal.

Queda abierta la matrícula Oficial de los cursos 2.º, 3.º y 4.º hasta el día treinta y uno.

***

Correspondencia administrativa.—H. O. Bilbao.— Su giro abona suscripción hasta 15 Julio 1932; H. G. La Arboleda.—Id. id. primero Diciembre 1932; M. H. Añón. 15 Septiembre 1931; I. P. Salamanca.—Id. id. 15 Febrero 1932; S. R. Guadalajara.—Id. id. primero Septiembre 1932; S. M. Farasdues.—Id. id. primero Noviembre 1931 y cuenta; P. T. La Plata.—Id. id. primero Noviembre 1932; M. G. Fuentes Agreda.—Id. id. primero Agosto 1931; G. G. Fuentegelmes.—Id. id. primero Febrero 1932; P. G. Epila.—Id. id. 15 Enero 1932; F. C. Medinaceli.—Id. id. primero Junio 1931.

EN CUALQUIER BAZAR

puede usted adquirir un fonógrafo; pero un GRAMOFONO o una GRAMOLA solo puede comprarla en

CASA PASTORA

Canalejas, 6o

por ser representantes EXCLUSIVOS de dichas marcas.

***

Alianza Republicana. — Esta agrupación celebrará Junta general ordinaria el próximo sábado, día 24, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Plaza de Bernardo Robles, 7, primero.

***

La mujer en su casa.—Es la revista ideal para las señoras y jóvenes. Trata de cuanto tiene interés para la mujer.

El número de octubre reparte como de extraordinario una preciosa lámina representativa de un lindo almohadón "Rosas" en su colorido y matizado naturales.

Los grabados de Varias Labores (a mano y a máquina) reproducen, diversos modelos, de almohadones, tapetes, labores a punto de cruz, con detalle de este punto tan en boga hoy día, mantelerías y juegos de cama, cubre-cunas y cestas para bebés, etc. Acompaña una hoja suplemento con los dibujos a su tamaño de las principales labores.

Contiene, además, lindos modelos de ropa interior, lección de corte y confección de un traje de chico con pantalón bombacho, trabajos artísticos, economía doméstica, literatura, etc.

Compruebe su utilidad. Mande hoy mismo una peseta en sellos de correos citando el periódico en que lee este aviso a Editorial Bailly-Baillyére, S. A., Apartado, 56, Madrid, y recibirá este número de "La mujer en su casa".

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

En la sesión celebrada en el Congreso quedó aprobada con solo cuatro votos en contra una ley de defensa de la República.—Continuó el debate sobre el proyecto de Constitución y fué aprobado el artículo 46 relativo a la enseñanza.—Estado de la huelga ferroviaria.—Los Jesuitas se marchan.—Otras noticias interesantes

Madrid 21 (8 mañana)

SESION DEL CONGRESO

Madrid.—Comienza la sesión a las cuatro y media, presidiendo el señor Besteiro. Las tribunas están llenas y en el banco azul los señores Azaña, Prieto, Largo Caballero y Casares. Después de leer el acta de la sesión anterior, el señor IGLESIAS (don Emiliano) dice que en el acta aparece aprobado el proyecto de ley de contrato de dobles monetarias y como de esto no se dió cuenta a la Cámara y el orador pensaba discutirlo, ruega a la Presidencia que se conceda medio de expresar su criterio en el asunto.

El ministro de Hacienda se pone a disposición del señor Iglesias para oir sus explicaciones, pero independientemente de la aprobación del proyecto.

El Presidente de la Cámara dice que el señor Iglesias podrá explanar una interpelación.

El ministro de Hacienda dice que las Cortes podrán derogar la ley, pero en el momento el Gobierno necesita que el proyecto sea aprobado.

Lee el ministro del Trabajo el proyecto de ley sobre intervención obrera en las industrias.

LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

El Presidente del Consejo, existiendo viva expectación, lee el proyecto de ley de defensa de la República, que dice así:

"Artículo 1.º. Son actos de agresión a la República, y quedan sometidos a la presente ley:

1.º La incitación a resistir o a desobedecer las leyes o las disposiciones legítimas de la autoridad.

2.º La incitación a la indisciplina o al antagonismo entre institutos armados o entre éstos y los organismos civiles.

3.º Difundir noticias que puedan quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público.

4.º La comisión de actos de violencia contra personas, cosas o propiedades por motivos religiosos, políticos o sociales, o la incitación a cometerlos.

5.º Toda acción o expresión que redunde en menosprecio de las instituciones u organismos del Estado.

6.º La apología del régimen monárquico o de las personas en que se pretenda vincular su representación y el uso de emblemas, insignias o distintivos alusivos a uno y otras.

7.º La tenencia ilícita de armas de fuego o substancias explosivas prohibidas.

8.º La suspensión o cesación de industrias o labores de cualquier clase sin justificación bastante.

9.º Las huelgas no anunciadas con ocho días de anticipación, si no tienen otro plazo marcado en la ley especial; las declaradas por motivos que no se relacionen con las condiciones de trabajo y las que no se sometan a un procedimiento de arbitraje o conciliación.

10. La alteración injustificada del precio de las cosas.

11. La falta de celo, la negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de sus servicios.

Art. 2.º Podrán ser confinados o extrañados en un período no superior al de vigencia de esta ley, o multados hasta la cuantía máxima de diez mil pesetas, ocupándose o suspendiéndose, según los casos, los medios que hayan utilizado para su realización, los autores materiales o los inductores de hechos comprendidos en los números 1.º al 10 del artículo anterior. Los autores de hechos comprendidos en el número 11 serán suspendidos o separados de su cargo o postergados en sus respectivos escalafones.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación queda facultado:

1.º Para suspender las reuniones o manifestaciones públicas de carácter político, religioso o social cuando por las circunstancias de su convocatoria sea presumible que su celebración pueda perturbar la paz pública.

2.º Clausurar los centros o asociaciones que se considere incitan a la realización de actos comprendidos en el artículo 1.º de esta ley.

3.º Para intervenir la contabilidad o investigar el origen y distribución de los fondos de cualquier entidad de las definidas en la ley de Asociaciones; y

4.º Para decretar la incautación de toda clase de armas o substancias explosivas, aun de las tenidas lícitamente.

Art. 4.º Queda encomendada al ministro de la Gobernación la aplicación de la presente ley.

Para aplicarla, el Gobierno podrá nombrar delegados especiales cuya jurisdicción alcance a dos o más provincias.

Si al disolverse las Cortes Constituyentes no hubieran acordado ratificar esta ley, se entenderá que queda derogada."

ORDEN DEL DIA

Después de leer el señor Azaña otro proyecto de ley y de prometer el cargo varios diputados, son aprobados los dictámenes concediendo suplementos de crédito de doce millones ochocientas sesenta y seis mil doscientas pesetas para mejorar los sueldos de los maestros del segundo escalafón y crear siete mil plazas nuevas, y otro para atender al proyecto de ley reorganizando las plantillas del cuerpo de torreros de faros.

Propone la comisión de actas se proclame diputado por Guadalajara a don Miguel Margalló y por Valladolid a don José Garrote y Tovar.

Lee un proyecto de ley el ministro de Marina.

Pónese a discusión el artículo 46 de la Constitución, de nuevo redactado, que dice así:

"El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.

Los maestros nacionales tendrán el carácter de funcionarios públicos.

La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionada más que por la aptitud y la vocación.

La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

La enseñanza será laica. Se reconoce a las iglesias el derecho, sujeto a la inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos."

Se retiran los votos particulares presentados por los señores Gil Robles, Alomar, Xirao y Castrillo.

Apoya el señor JAEN una enmienda pidiendo que la enseñanza forme un todo orgánico desde la escuela a la Universidad. Que cualquier español seglar, que no pertenezca a Congregaciones ni órdenes religiosas, podrá fundar y sostener establecimientos de enseñanza con arreglo a las leyes y que las iglesias no puedan dar, sostener ni intervenir en establecimientos docentes de enseñanza, pero sí de otros estudios para mayores de diez y ocho años, con arreglo a las leyes de Instrucción Pública.

Le contesta el señor VALERA y afirma que no tiene la preocupación de los estatutos regionales. No teme el peligro de que el castellano desaparezca de las regiones, porque éstas serán las primeras en conservarlo.

Rectifica el señor JAEN y queda desechada la enmienda.

Se retiran otras de los señores Madariaga, Recasens, Oriol y Agustín.

El señor ROYO VILLANOVA apoya una enmienda para que el Estado establezca centros docentes en que se explique el castellano en las regiones donde se difunda la enseñanza del idioma regional.

El señor PEREZ MADRIGAL protesta de que se discutan enmiendas que firman los diputados católicos que se retiraron de la Cámara, porque es un modo de colaborar en la elaboración de la Constitución en forma farisaica.

El señor BARRIOBERO dice que se retiraron, pero antes cobraron sus dietas.

El señor ROYO VILLANOVA defiende su enmienda y dice que las escuelas nacionales pueden ser compatibls con las que creen las regiones. La Universidad de Barcelona debe depender del Estado. A los españoles, en cualquier región, se les ha de dar trato de mayoría. Puede enseñarse el catalán, pero hay que evitar el caso de que un español tenga que mendigar a los profesores de Cataluña que le enseñen el castellano. Las órdenes religiosas enseñan en el idioma patrio y si desaparecen los establecimientos religiosos se cierran las puertas a la enseñanza de nuestro idioma. Señala el cambio de opinión política de Cataluña por los datos de la votación obtenida por el señor Rabola y afirma que los 120.000 votos que obtuvieron los diputados por Barcelona en Junio, no eran suyos, sino que 70.000 pertenecían a los sindicalistas.

Protestan de estas palabras los catalanes y el orador sigue diciendo que contraerán los diputados gran responsabilidad si otorgan a Cataluña la autonomía no sabiendo quién ha de administrarla. Estableceremos allí un régimen de protección, en el que Maciá será un Jalifa y Pestaña el Alto Comisario. (Grandes risas).

—El señor VALERA, en nombre de la Comisión, dice que la Constitución establece que la enseñanza será función inexpugnable del Estado y que los estatutos regionales confirmarán los preceptos de la Constitución. Los niños recibirán la enseñanza en su idioma regional, pero siempre estará garantizada la instrucción en castellano.

El señor DIAZ FERNANDEZ presenta una enmienda en contra del párrafo por el que se concede a la iglesia la facultad de dar enseñanza a los mayores de diez y ocho años.

El señor CABRA defiende otra enmienda para que los maestros nacionales se les considere como funcionarios del Estado.

El señor LILOPIS defiende que la enseñanza sea laica.

El señor OVEJERO pide que se aclare el derecho que se concede a la iglesia en la ensñanza, a fin de que solo pueda exponer las doctrinas en sus propios estalecimientos.

Recházase la enmienda, así como otra del señor Navarro.

Intervienen los señores Sbert, López Valera y Ossorio y es aprobado el artículo 46.

Léense las renuncias de Secretarios de la Cámara presentadas por los señores Ramos y Sánchez Covisa.

Pónese a discusión el proyecto de ley de defensa de la República.

Consume el señor ALBA un turno en contra y dice que la considera más grave que los que llevaron la firma de los señores Maura y Canalejas, pero agrega que si esta ley la considera indispensable el Gobierno para sostener la República, la votará.

El señor OSSORIO es de igual opinión que el señor Alba, aunque tiene confianza en la ecuanimidad del Gobierno y por eso, si es necesario, votará a favor de dicha ley.

El señor BARRIOBERO juzga que no hace falta la promulgación de una ley especial y que la actitud del proletariado no es peligrosa para la vida de la República.

El Presidente del Consejo defiende el proyecto de ley, fundado en la necesidad que la experiencia ha hecho conocer al Gobierno. Dice que esta ley tiene un efecto y es el de no haberse promulgado hace seis meses. Es un error—agrega—juzgar que esta ley la necesita el Gobierno, porque solo la exige el sostenimiento de la República. Los hombres que constituyen el Gobierno significan muy poco, pero el régimen establecido es lo importante. La República se ha encontrado con dificultades no creadas por ella sino por el antiguo sistema monárquico. Alude a los funcionarios públicos nombrados en el antiguo régimen. Cree que los periódicos sensatos nada tienen que temer ante la nueva ley, porque solo se han de castigar las bellaquerías que desprestigian a la República. De las multas que se impongan podrán alzarse los individuos ante el ministro en el plazo de veinticuatro horas y las entidades podrán utilizar el mismo derecho ante el Consejo de ministros.

Apruébase esta ley con los votos en contra de los señores Ayuso, Pi y Arsuaga, Barriobero y Niembro.

Levántase la sesión.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Madrid.— Después de terminar la sesión de la Cámara, el señor Besteiro dijo que los artículos del título tercero de la Constitución serían aprobados en la presente semana y que no se celebrarían sesiones nocturnas. También manifestó el señor Besteiro que le agradaría siguieran prestando colaboración en los debates las minorías agraria y vasco-navarra y que aunque mantienen su acuerdo de no intervenir en los debates han dado nombres para estar representadas en la comisión de suplicatorios.

INCENDIO EN UNA FABRICA

Madrid.—Esta madrugada se declaró un violento incendio en una fábrica de embutidos, instalada en las afueras de la capital. La alarma que se produjo en aquella barriada fué enorme. El edificio quedó destruído y las pérdidas alcanzan una suma considerable.

LA HUELGA FERROVIARIA

Córdoba.—A la una de la madrugada se verificó una reunión de los delegados de los ferrocarriles andaluces y de los representantes obreros de Madrid-Zaragoza-Alicante. Se acordó que éstos presten colaboración material y moral a los huelguistas, sin secundarles en el paro.

EXPORTACION DE CAPITALES

San Sebastián.—Se ha celebrado en esta administración el juicio administrativo para depurar las responsabiliaddes en que incurrió José Urra, que el domingo último trató de pasar la frontera con doscientas mil pesetas. El señor Urra se negó a declarar la procedencia de aquel dinero.

ABUNDANCIA DE SARDINA

El Ferrol.— Los pescadores han obtenido tal abundancia de sardina que ésta se ha vendido ayer a cuatro pesetas el millar.

LA EXPULSION DE LOS JESUITAS

Irún.—Desde hace algunos días pasan por esta población, con dirección a Francia, bastantes Jesuitas. Por regla general realizan el viaje en grupos de dos o tres religiosos.

Al cerrar

Madrid 21 (3 tarde)

LA LOTERIA DE HOY

Madrid.—En el sorteo celebrado esta mañana han resultado premiados los números siguientes:

Primero. 12.569, expendido en Granada, Barcelona y Zaragoza.

Segundo. 21.110, Madrid.

Tercero. 35.467, Barcelona.

Cuarto. 37.314, Alicante, Jerez, Onteniente.

Quinto. 15.296, Madrid.

Otros premios siguientes; a los números: 27.589, 3.631, 8.906, 43.335 604, 43.968, 8.590, 30.654, 34.088, 32.481, 3.198, 33.916, 19.826, 12.893, 35.041, 16.417, 18.976, 24.748, 18.604, 35.756.

RUMOR DESMENTIDO

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir al mediodía a los periodistas, ha dicho que no era cierta la noticia que ha circulado respecto a una supuesta reunión que en la madrugada de hoy habían celebrado los señores Azaña, Casares y de los Ríos.

Ha rogado a los periodistas el ministro de la Gobernación que antes de acoger estos rumores traten de comprobar su exactitud, y al efecto, siempre estará a disposición de la prensa. Agregó que también es inexacto que haya visitado al Director General de Seguridad.

Respecto a la huelga de los ferroviarios andaluces dijo que se considera virtualmente fracasada.

DE LA PRESIDENCIA

Madrid.— El señor Azaña negó fundamento a los rumores que antes había desmentido el ministro de la Gobernación. Dijo que había tomado café con el ministro de la Gobernación y que después se fué a descansar tranquilamente, muy satisfecho de la sesión de ayer en el Congreso.

MANIFESTACIONES DE LARGO CABALLERO

Madrid.—Recibió el ministro del Trabajo a una comisión de la Constructora de Reinosa, del ramo textil de Cataluña y otras. Negó el ministro que se trate de socializar las Compañías de Seguros y agregó que estos rumores se propalan para perjudicar a la República. También dijo que no tienen fundamento las censuras que se le dirigen con motivo de la reorganización de su ministerio y del nombramiento de delegados, porque falsamente se afirma que solo ha nombrado para esos cargos a los socialistas. Puede asegurar que desde que dirige el Ministerio no ha hecho ni un solo nombramiento y que las plazas que resulten vacantes serán provistas mediante concurso. Amplió los informes que tiene dados sobre el control obrero para desvanecer algunos comentarios infundados.

NOMBRAMIENTO

Madrid.—Ha sido nombrado Director del Banco Exterior de España don Ramón Viguri, que actualmente desempeñaba también un alto cargo en el Banco de Crédito Industrial.

El sueldo que por este concepto perciba lo destinará a remediar la crisis obrera.

TRATADO HISPANO FRANCES

Madrid.—Mañana se firmará en París el nuevo acuerdo comercial hispano-francés, quedando solucionadas las dificultades que causó el decreto de Junio de 1930 sobre este asunto.

CARTA DE PESAME

Madrid.— El señor Lerroux ha dirigido una carta de pésame por la muerte del Director de la Casa de Velázquez en París, señor Pierre Pau.

LA IGLESIA Y EL ESTADO

Madrid.—Ha comunicado el Ministerio de Estado que la separación de la Iglesia y el Estado no afectará a la República de Andorra, en donde el Obispo de Seo de Urgel seguirá ejerciendo la soberanía de Príncipe de Andorra, con todos los derechos y atributos de la Mitra y del Báculo.

ALTO PERSONAL

Madrid.—En el próximo Consejo de ministros se acordará la provisión de altos cargos vacantes. En el último fueron acordados los nombramientos de don Juan Manet, para el Gobierno de Baleares, y de don Carlos Montilla ,para el de Zaragoza.

LA HUELGA FERROVIARIA

Madrid.—El ministro de Fomento ha manifestado que la huelga de los ferroviarios andaluces decrece, siendo normal la circulación de trenes, excepto en Málaga; sin embargo, el movimiento disminuye.

DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Madrid.—Una representación de los Ingenieros Agrónomos ha visitado al Ministro de Economía para presentarle las conclusiones aprobadas en la Asamblea recientemente celebrada.

También ha visitado al señor Nicolau una comisión de la Cámara automovilista, para exponerle la grave situación de esta industria, especialmente la relacionada con la importación y venta de neumáticos.

Adolfo Alvarez

Médico-Oculista

Permanecerá en Soria desde el 1.º al 29 de Octubre hospedandose en EL PARADOR DEL FERIAL

EXPLOTACIONES FORESTALES Y FABRICA DE MADERAS DE

EMILIO HERAS SOTO

VINUESA (SORIA)

Grandes existencias en maderas de todas clases y dimensiones; Machones, Postes, Cabrios, Timones. Especialidad en Viguerio y Machonaje hasta 15 o más metros de largo.

También dispóngo de (apeas) para minas

Fabrico cualquier pedido de medidas especiales que se me encargue.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital Social: CIEN MILLONES DE PESETAS

Reservas: 53.465.595'31 PESETAS

Casa Central: MADRID, Alcalá. 4 y Sevilla, 3 y 5

(Palacio de la Equitativa)

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.
Créditos personales.
Descuento y cobro de Letras sobre España y el Extranjero.
Préstamos sobre Valores.
Descuento y cobro de cupones.
Giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.
Giros telegráficos.
Depósitos de títulos, Valores y objetos preciosos.
Compra-venta de Monedas extranjeras.
Ordenes de Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Intereses: CUATRO POR CIENTO ANUAL abonados en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

IMPOSICIONES A UN AÑO

Intereses: CUATRO Y MEDIO POR CIENTO

Trescientas sesenta sucursales en España y Marruecos.

Sucursal en SORIA

Plaza de Aguirre, 4 (Palacio de los Condes de Gómara)

Agreda, Plaza Mayor, 7; y Burgo de Osma, Universidad, 1.

Sucursales en la provincia:

Anuncios

TIERRAS.—Se venden 14 yugadas de terreno de monte, en el término de Aranzón.
Para tratar dirigirse a Hilario Benito en Fuentetecha.

CASA.—Se vende una, situada en la calle de la Plaza, junto a la farmacia.
Para tratar con Agustín Blasco, en Mazaterón.

SIRVIENTA, de cuarenta y seis años, se ofrece para prestar sus servicios a sacerdote o señor solo.
Dirigirse a Teodoro Saenz, Calle Real, 4.

CASA.—Se vende una casa en la Calle de Numancia, número 3.
Consta de planta baja y tienda, tres pisos, construcción moderna, cuarto de baño y calefacción, instalación de luz y timbres ocultos.
Informes, Isaías Millán, Bajada del Carmen, número 9.

Hallazgo.—Al que se le haya extraviado un paquete de ropa de Iglesia, puede pasar a recogerlo avisando a Marcelino Ruiz, en el Ventorro del Mediodía.

MAESTRO.—Para la escuela particular de "La Concepción", Fábrica de productos resinosos, (Matamala), se necesita Maestro o Maestra, con preferencia Maestro.
Dirigirse a Vicente Lafuente, en dicha fábrica.

VENTA DE RESES.—Se venden: Una vaca de seis años, con su ternero de cuarenta días, raza cruzada; otra novilla de un año, preñada, un macho mular, de tres años, a toda prueba y otro quinceno. Se dan facilidades para el pago.
Dirigirse a Benito Diez, en Tejado.

AMA DE CRIA, casada, con leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Mariano Galán, en Abanco.

OCASION.—Se vende un motor de aceite pesado, marca "Petter", de 12/14 HP. de fuerza, completo, con sus accesorios correspondientes y provisto de dispositivo patentado de arranque instantáneo en frío. Su estado es casi nuevo por haber trabajado muy poco.
Para tratar, dirigirse a don Tirso Marrodán, mecánico en Arnedo (Logroño).

FINCAS.—Se venden en Tera (Soria) varias fincas rústicas y una casa de moderna construcción, con su casillo y corral. Para tratar dirigirse a don Paulino de la Guardia, en Miedes (Guadalajara).

AGRICULTORES

Abonad vuestras tierras con superfosfato 18/20 garantizado de la Industria Química de Zaragoza Dirigirse a Urbano Valera. Estación del Ferrocarril. Soria

CAMIONETA DE ALQUILER, de Miguel Calleja, para toda clase de transportes, a 0'50 pesetas kilómetro por tonelada.
También tengo autos de ocasión.
Avisos, calle de San Lorenzo, 9. Soria.

Daniel de San Pío

GARGANTA-NARIZ-OIDOS

Cinco de Marzo, 2. Telf. 2.844

ZARAGOZA

COCHERA para automóvil, bien situada, con instalación de agua, se desea alquilar.
Dirigirse a esta Administración.

CASA VICEN VILA

Plaza R. B. Aceña, 3

Radio, Discos, Fonógrafos, Material eléctrico, etc.

SORIA

CARRO.—Se vende un carro de bueyes en buen uso.
Dirigirse a don Ponciano Jiménez, en Coscurita.

MONTE CARRASCAL.—Se vende la leña de encina de un monte sito en este pueblo, de una extensión de unas dos mil fanegas, todo junto o por partes, en arranque o boca de obra.
Para tratar dirigirse a Manuel Isla, vecino de Andaluz.

VACAS.—Se venden una suiza, de cinco años, parida de un mes; otra de 2 años mestiza, recién parida, con ternera.
Dirigirse a Esteban Iglesia, en Baraona.

CISQUEROS.—Se desean para hacer cisco en monte próximo a Burgo de Osma Para referencias dirigirse a Mariano Manrique en Lodares de Osma.

MAIZ.—Vendo de quince a veinte mil kilos.
Dirigirse a Tirso Febrel en Lodares de Osma (Soria).

BORREGAS.—Se venden 40 borregas, 20 primales machorras, 25 andoscas, 25 trasandoscas y 30 igualadas, juntas o separadas. Se darán en buenas condiciones.
Dirigirse a Justo Ortega en Villasayas.

¡¡¡GANADEROS!!!

Desde 1.º de Noviembre próximo se arriendan, por semestre o por año, las hierbas de invierno y verano de la finca «HUECHASECA» sita en término municipal de Ainzón.

Dirigirse a *D. Joaquín Arnau, calle de San Miguel, 43 y 45, tercero.—Zaragoza.*

Quemaduras, grietas de pechos, Torúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida se curan con cica-séptico Liras. En Farmacias y droguerías.

Soria — Imp. de E. Las Heras

Ministerio de Cultura 2005

La Fábrica de Cerveza

SANTA BARBARA

Se fundó en 1815 y produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1930	22.831.471'37
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ...	11.830.017'53
Primas recaudadas en el año 1927	18.661.720'33
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ...	9.097.168'76

Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON AUXIBIO GARCIA — PLAZA MAYOR, NUM. 6

SI NECESITA V.

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero

DIRIJASE A

«Madrid ~ Información»

Avenida de Eduardo Dato, número 7, (Gran Via)

MADRID

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

Dr. Lamberto Izquierdo Hernando

Inspector Municipal de Sanidad

RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS

LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 — Gratis para los pobres

Calle de la Universidad, número 11

BURGO DE OSMA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL - PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK - CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA - COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA - NEW - YORK

El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 21 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía

También tiene establecida esta Compañía una red de servicio combinados por los principales puertos del mundo servido por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona y en la Agencia en SORIA: EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO - CANALEJAS, 27 - APARTADO, 21.

MARIANO DEL OLMO

Médico y Odontólogo

Plaza de Aguirre, núm. 1, pral.

SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

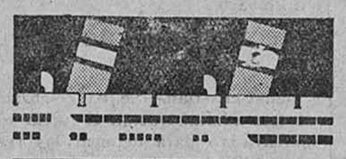

LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO

SUD AMERICA

Conte Verde

de Barcelona 6 Noviembre

Conte Rosso

de Barcelona 21 Noviembre

Médicos, cocineros y personal español.

NORTE AMERICA

CONTE BIANCAMANO

de Gibraltar 24 Octubre

Lloyd Sabaudo

Barcelona-Rbla. Sta. Mónica, 31 y 33

Madrid-Carrera de San Jerónimo, 36

Dirección telegráfica:

SABAUDO

En **SORIA**, dirigirse a

Martín Gonzalo Jodra

Plaza Mayor, 13, 3.°

FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES

Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA

Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.

TELEFONO, 15.462

Clínica Médico - Quirúrgica

Calle de Numancia, núm. 41. -- SORIA

Rayos X

Medicina general

Don Primo Martín Contreras

MEDICO DE COVALEDA

CONSULTA DE 11 A 1 — LUNES Y JUEVES

Cirugía general

Don Luis Santa María

EX-INTERNO Y MEDICO AGREGADO DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID

CONSULTA DE 11 A 1 — TODOS LOS DIAS

Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

Sociedad declarada oficialmente benéfica

		PESETAS
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1930	686.075,89	
Fondo de reserva en igual fecha	83.424,49	769.500,38
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ...		330.810,91
Capital en imposiciones id. id. id.		9.706.288,52
Importe de los préstamos		5.590.202,44
Libretas de ahorro en circulación...		7.589,00

Admítense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.— Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.

Clínica y Laboratorio Dental

Gregorio Cuevas e hijos

ODONTOLOGOS

Canalejas, 70.—Teléfono núm. 74

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

VICENTE ALVAREZ

Tratante en ganado de cerda

Tejera, núm. 8, Soria

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

FABRICA

de aguardientes anisados, superiores de orujo y de vino. Vinos de Aragón, de la Mancha y del país. Especialidad en "Anis Recuerda"

Antonio Martín Berruezo

Hijo y sucesor de

Bonifacoi M. Ayuso

RECUERDA — (Soria)

JESUS GOMEZ CRESPO

Canalejas, 15.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos, Venta al por mayor y menor. También se vende toda clase de piensos

JUAN GARCIA

Tratante en ganado de cerda

Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población

También se venden toda clase de piensos

Tejera, 4.—SORIA

BALLESTEROS

SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjeros.

Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.

Dirección: — PLATERIAS 36 — VALLADOLID

Banco Hispano Americano

CASA CENTRAL.-MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS 4 % DE INTERES ANUAL

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA 2'50 % ANUAL

IMPOSICIONES A PLAZO — VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES — CARTAS DE CREDITO — CHEQUES — DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIO DE LOTERIA — CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS — VALORES — DEPOSITOS — BOLSA — INFORMES COMERCIALES ETC.

PRESTAMOS CON PIGNORACION DE TRIGOS OTROS CEREALES.

Canalejas 25 y 27.—SORIA

EXCURSION ESCOLAR

Monteagudo de las Vicarías

Día grato, memorable y de imborrable recuerdo fué para nosotros el día 27 de Septiembre.

Son las siete de la mañana y ya estamos reunidos en la carretera treinta niños de estas Escuelas Nacionales acompañados de nuestros dignísimos profesores doña Florencia Gómez Pascual y D. Domingo Beltrán Monge.

Es muy difícil describir el entusiasmo delirante y regocijo inmenso que nosotros sentiámos al salir para la capital de nuestra querida provincia, en uno de los automóviles de la empresa de D. Daniel Varea; el que de una manera noble y desinteresada ha puesto a nuestra disposición, y es nuestro deber testimoniarle nuestro más profundo agradecimiento por el acto de espléndidez y filantropía que ha realizado en obsequio de los niños de estas escuelas y en pro del resurgir de la cultura.

Si siempre hemos sentido respeto y consideración al Sr. Varea se acrecienta y fortalece la estimación por el mutuo afecto, creciendo muy lozana la planta de la gratitud y del cariño, y guardaremos para dicho señor, en lo más recóndito de nuestro corazón, los afectos más nobles del alma y cariños muy efusivos.

Hemos llegado a Soria a las nueve y media de la mañana y nuestra primer visita ha sido para el Cementerio de la capital, en el que hemos admirado verdaderas obras de arte y despertando en nuestras almas jóvenes el respeto más profundo y el recuerdo imborrable hacia los seres que nos han precedido.

Seguidamente hemos visitado el Palacio de la Excma. Diputación provincial, en donde hemos sido acompañados a todos los departamentos con exquisita amabilidad y cariñosa atención, y hemos sido obsequiados con varias preciosas colecciones de fotografías artísticas.

Hemos visitado la insigne Colegiata de San Pedro, admirando su portada plateresca. En su interior es todo suntuosidad y magnificencia y está compuesta de varias naves con una central en la capilla mayor, admirando sus columnas dóricas, sus retablos y cuadros.

Aunque a la ligera hemos visto los magníficos claustros del siglo XII con sus capiteles de figuras humanas, monstruos y animales, viendo en las paredes sepulcros y sárcofagos.

El automóvil nos espera en la puerta de la Colegiata y nos lleva a la ermita de San Saturio, en la sierra de Santa Ana. El santero que nos sirvió de "ciceronne" nos fué explicando sus preciosos frescos, obra de Zapata, con los pasajes de la vida del Santo repartiendo su hacienda a los pobres, cuando está en la cueva; el paso de San Prudencio por el Duero y la sepultura y canonización del Santo por San Prudencio. En la cueva hay varias concavidades con angostas bajadas y subidas. Desde esta ermita hemos salido para la del Mirón, a oir misa, y se atribuye le fundación de esta ermita al rey suevo Teodomiro.

Hemos visitado las diferentes dependencias del Museo Numantino, que ha sido construído a expensas de un patricio ilustre, de un hijo preclaro de esta provincia, de un enamorado de su patria chica, que en vida se llamó D. Ramón Benito Aceña.

Nos es muy grato consignar que el Sr. Director de el Museo Numantino D. Blas Taracena, nos obsequió con unos libritos de la destrucción de Numancia y preciosos folletos descriptivos de los monumentos de la capital.

Antes de la hora de comer hubo tiempo de dar un paseo por le hermosa Alameda de Cervantes, y de las bellezas de sus bonitos jardines hemos quedado entusiasmados todos los compañeros.

La comida nos fué sesrvida en el Restaurat Plus Ultra, con amabilidad y buen gusto.

Después fuimos a tomar café el popular y democrático Círculo de la Amistad, en cuyo centro se nos dispensaron las mayores atenciones y deferencias, que nunca olvidaremos, y muy particularmente el Sr. Secretario, D. Manuel Caballero, que ostentaba la representación de la Junta Directiva, tuvo la bondad de obsequiarnos con café, quedando por ello muy agradecidos.

En el automóvil que nos conduce hemos salido a visitar las ruinas de la invicta y heróica Numancia. El señor Maestro nos explicó muy detalladamente las luchas que sostuvo este pueblo y el asedio de que fué objeto por los romanos. Nos decía también que estas ruinas demuestran el valor imponderable de una raza que tanto abrillantó el nombre de España y que prefirió sucumbir antes que rendirse, y aunque allí el toque de clarín fué un himno de muerte puede decirse con justicia que fué una canción de amor, de valor y de heroísmo, que todo lo ennoblece y sublimiza.

A nuestro regreso de Numancia pudimos admirar la fachada del Palacio de los Condes de Gómara, obra grandiosa del renacimiento. Su fachada es majestuosa y sus balcones se encuentran adornados de molduras y frontones. También hay una cornisa en la que figuran cabezas de leones; edificó este hermoso edificio don Francisco del Río Salcedo, en el año 1.577.

Después de un breve descanso hemos visto la portada y archivolta de Santo Domingo, que es un ejemplar románico de primer orden y en la que hay un gran rosetón central. En el primer lugar del arco hay muchas figuras humanas, en el segundo representa la degollación de los inocentes; en el tercero, el nacimiento y persecución del Niño Jesús y en el cuarto la pasión y muerte de Jesucristo.

Todos mis compañeros de excursión hemos quedado encantados de nuestra visita a la hospitalaria, noble e hidalga ciudad de Soria, de la que siempre guardaremos grato recuerdo.

Un excursionista

Los Secretarios interinos

"El porvenir de los Secretarios interinos y auxiliares de Ayuntamiento."

No me propongo al redactar estas líneas, formular una propuesta que contenga todas aquellas peticiones que pudieran elevarse a la Superioridad por los Secretarios interinos y auxiliares de Ayuntamientos, para conseguir la tan deseada y más justiciera compensación de que somos acreedores, creando una tercera categoría en el Cuerpo de Secretarios, siendo nosotros los que pasáramos a integrarla, acreditando haber prestado servicios durante un periodo de tiempo determinado, tanto de Secretario interino como de auxiliar.

La totalidad de los que en esta situación nos encontramos, hemos permanecido durante toda nuestra menor edad, en las oficinas municipales, entre asuntos, servicios y papeles de todas clases, y que una vez llegados a la mayor edad y poseer los más elevados conocimientos prácticos, podemos desarrollar fácilmente los graves problemas que pudieran presentarse en los asuntos de la administración local, y lograr éxito en el desenvolvimiento y economía del municipio que esté a nuestro cargo.

Pero al pretender tal desempeño se oponen absurdamente algunos individuos pertenecientes al escalafón secretarial, calificándonos de intrusos e inculcando con inducciones falsas e insensatas a los Ayuntamientos, los cuales en su mayoría se dejan llevar de esas frases halagadoras, confiando en ellos el desempeño de dos o más Secretarías, duplicando o triplicando su haber; pero no los trabajos, por que es un punto imposible que a ellos puedan atender por ser muy excesivos los que en la actualidad se exigen a las Dependencias locales llegando por último a dimitir en alguna, por su cansancio, y dejando in fraganti las Secretarías por no poder atenderlas puntualmente, dándose entonces cuenta los Ayuntamientos de los fundamentos en que se basaban para impedir la entrada de los interinos o auxiliares citados, al ver el estado de abandono que tenían en sus servicios.

Fúndanse estos individuos, principalmente en que carecemos de aptitudes para optar a una plaza desde el momento que no hemos sufrido examen, sin tener en cuenta que tampoco ellos lo sufrieron, ni el tiempo que llevamos practicando los servicios, ni en condiciones pasaron éstos a formar parte del Escalafón de la Clase. Apelaciones y fundamentos verdaderamente absurdos.

¿Para qué mayor y más acertada prueba de aptitud se nos pueda exigir que la de haber estado desde que teníamos la instrucción primaria familiarizados con los papeles municipales? ¿No es superior ese lapso de tiempo, invertido en la práctica, a todas las oposiciones habidas y por haber? ¿Cúal es la justificación de la competencia de un Secretario, eje principal sobre el que ha de funcionar la administración municipal, sino el de haber crecido y familiarizado entre los papeles y servicios?

Saquemos de todo lo expuesto la justa consecuencia de que se debe tener alguna consideración y reconocerles algún mérito a los Secretarios interinos y auxiliares de Ayuntamientos, como se les concedió a los que actualmente constituyen la Clase Secretarial, rogando a estos últimos que no se opongan a nuestras aspiraciones de equidad y justicia.

Compañeros, debemos solicitar nuevamente, reunidos en Asamblea general, estas y otras muchas aspiraciones legales, ya que penetrado el Gobierno provisional de la República, que rige a España, con el beneplácito unánime de la Nación, de la justicia en que se funda esta humilde masa de Secretarios interinos y auxiliares de Ayuntamiento dando cabida y albergue en su recto y sano criterio, acatándolas y dictando normas de realidad al estudiar la nueva ley municipal, por la que han de regirse futuramente las Corporaciones locales.

Leonardo Plaza.

Miño de Medina, 16 de octubre de 1931.

DOCTOR GAYA TOVAR

TRASTORNOS DEL EMBARAZO — PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER

Marqués del Vadillo, 8, 1.°, Soria

Guía artística de Soria y su provincia

De venta al precio de cinco pesetas en la Librería de E. las Heras

(c) Ministerio de Cultura 2005